Ciudad del Este , 18 de junio del 2021

Señores.
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a quien corresponda en mi carácter de Administrador de Contrato, con el fin de declarar bajo fe de juramento que hemos decido proceder al Acto de Apertura de Ofertas de la Licitación por **Concurso de Oferta Nº 03/2021 – CONTRATACION DE POLIZA DE SEGURO PARA VEHICULOS DE LA INSTITUCION ID Nº 393721**, conforme a lo que establece la Res. DNCP Nº 483/2021, de fecha 05/02/2021, en su Art. 4º EXCEPCION Inc. b), en relación al Memorándum UOC N° 129/2021 donde comunica y solicita parecer como así también la justificación para el proceso de licitación teniendo en cuenta que se ha presentado una sola oferta para la presente apertura, a la fecha y hora marcada para la Apertura. Por ende, declaramos bajo fe de juramento que se proceda al acto de apertura con una sola oferta, debido a que el servicio a ser contratado es de suma urgencia e imprescindible, la institución cuenta con una flota de vehículos livianos y pesados que son utilizados a diario para trabajos varios en el departamento, a fin de resguardar cualquier tipo de siniestro que pueda ocurrir al momento de prestar dicho servicio. El servicio a ser contratado es de suma importancia por tal motivo es necesario e imprescindible la realización de dicha aperura. ----------

Por tanto y con fin de continuar brindando los servicios de calidad y sobre todo con seguridad no consideramos oportuna la prórroga ya que afectaría de manera negativa, teniendo en cuenta que la póliza de seguro vigente fenecerá el 20/06/2021,por ende es de suma urgencia la contratación de un nuevo servicio para así poder seguir teniendo la cobertura necesaria y poder resguardar cualquier tipo de siniestro que pueda ocurrir al momento de prestar dicho servicio, de tal forma justificamos la apertura de ofertas baja las condiciones establecidas, puesto que consideramos que se adecua a lo estipulado en el artículo N° 4, inciso "b" de las excepciones.----------

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente, y quedamos a vuestra entera disposición para los requerimientos que hubiere lugar. ------

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Servicios Generales
Transporte y Taller

Abg. José López
Secretario de Servicios Generales,
Transporte y Taller

MEMORANDUM UOC Nº 129/2021

A : Abg. José López
Secretaría de Transporte y Taller

DE : **Abg. Estela Peralta**
Unidad Operativa de Contratación.

Fecha : 18/06/2021

Asunto : **INFORME SOBRE PRESENTACION DE OFERTAS PARA LA APERTURA DE OFERTA DEL LLAMADO "LCD N°03/2021 CONTRATACION DE POLIZA DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA INSTITUCION"**

Por la presente me dirijo a Ud., a los efectos de solicitar parecer sobre la apertura de ofertas del llamado LCD N° 03/2021 **CONTRATACION DE POLIZA DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA INSTITUCION,** establecido para la fecha de hoy **18/06/2021**,a las 09:00 horas en vista a que a la fecha y hora tope de recepción de ofertas se ha presentado UN SOLO oferente, por lo tanto solicitamos nos sea informado si el mismo se procederá a la apertura de ofertas ,es importante tener en cuenta lo establecido en la Resolución **DNCP N° 483/2021 CUANDO UNO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA SOLA OFERTA.**----------

Si el Administrador de contrato decidiere proceder a la apertura, justificar las razones, los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga para con el interés público, por medio de una Declaración Jurada, según estipulado en el Art. N° 4, Inciso "b" de la resolución mencionada. ----------

La misma debe ser informada y anexada a la declaración jurada antes de la hora estipulada para la apertura de ofertas de la fecha. ----------

Atentamente

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Pública

Abg. Estela Peralta
Coordinadora de U.O.C
Gobernación de Alto Paraná

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. José R. López